

ANUNCIOS PARTICULARES

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS, Y NAVEGACIÓN DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Convocatoria PIP Misión Comercial Directa a Catar y Emiratos Árabes Unidos 2023- Cámara Málaga

BDNS (identif): 680148.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.info-subvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/680148>).

La Cámara de Comercio de Málaga anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, en la Misión Comercial Directa a Catar y Emiratos Árabes Unidos que tendrá lugar del 26 de mayo al 2 de junio de 2023.

Primero. *Beneficiarios*

Pymes, micropymes y autónomos de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Málaga que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE. El número máximo de empresas beneficiarias será de 6.

Segundo. *Objeto*

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las pymes que contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. *Convocatoria*

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Málaga. Además puede consultarse a través de la web <https://camaramalaga.com/plan-internacional-de-promocion-pip-2023/>.

Cuarto. *Cuantía*

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa a Catar y Emiratos Árabes Unidos 2023, es de 21.840,00 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80 % con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a las empresas participantes.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa a Catar y Emiratos Árabes Unidos en el marco de esta convocatoria para el periodo 2023 es de 28.586,10 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO», que



incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Málaga, será de 6.746,10 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Málaga.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 9:00 horas del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2023.

Málaga, 7 de marzo de 2023.

El Secretario General Cámara de Comercio de Málaga, José María Gómez Pretel.

1015/2023